



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: ex-3209-23 ordenanza 9886-24

Señor

Intendente Municipal

D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ

SU DESPACHO.-

VISTO:

El Expte. **EX-3209-2023** Ref.: GRISELDA ESTHER TOLOSA - SOLICITA CONDONACION DE DEUDA POR TASAS MUNICIPALES

CONSIDERANDO:

Que con fecha 05 de Octubre de 2023, se dio inicio el Expediente EX-3209-2023 – Ref: GRISELDA ESTHER TOLOSA - SOLICITA CONDONACION DE DEUDA POR TASAS MUNICIPALES.

Que la Sra. GRISELDA ESTHER TOLOSA realizó oportunamente las presentaciones correspondientes en relación a lo mencionado en el párrafo anterior, en las que consta que el hecho generador de la tasa a cobrar había dejado de existir a partir del período 01 del Año 2017.

Que con fecha 03 de Abril de 2024, la Comisión de Presupuesto y Cuentas dio tratamiento al expediente, analizando la documentación que aplica al pedido.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 16 de abril de 2024, aprobó por unanimidad la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: Condonase la deuda que con este municipio mantiene la contribuyente GRISELDA ESTHER TOLOSA DNI: 16.270.005, por la Tasa de Adicional de Servicios Sanitarios correspondientes al inmueble ubicado en calle 9 de Julio al 1475 cuya Nomenclatura Catastral es: CIRC 1 – SECC 0 – MANZANA NRO 173 – PARCELA NRO 15, LETRA A, SUB 0, generada durante los períodos que a continuación se detallan:

Cuota 01, 02, 11, y 12 Año 2018

Cuota 01, 02, 11, y 12 Año 2019

Cuota 01, 02, 11, y 12 Año 2020

Cuota 01, 02, 11, y 12 Año 2021

Cuota 01, 02, 11, y 12 Año 2022

Cuota 01, 02 Año 2023.

ARTÍCULO 2: Comuníquese lo resuelto a la Sra. Griselda Esther Tolosa

ARTÍCULO 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

ORDENANZA N° 9886/24